



**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

**No. 003 2022**

**CONTRATANTE  
CONTRATISTA  
C.C. Ó NIT**

**LUZ CRECENCIA MUÑOZ VALENCIA  
SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S**

**900934706-4  
RENOVACION LICENCIAMIENTO para el uso de plataforma de  
Gestión Académica enfatizado en instituciones  
educativas públicas, hasta el treinta y uno (31) de  
diciembre de 2022**

**OBJETO**

**El plazo para la ejecución del contrato será contado a  
partir de la suscripción del Acta de inicio previa la  
legalización del contrato y hasta el treinta (31) de  
diciembre de 2023**

**PLAZO**

**VALOR**

**\$ 1.458.000 UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y  
OCHO MIL 00/100**

Entre los suscritos a saber: LUZ CRECENCIA MUÑOZ VALENCIA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía numero 36.111.283, quien actúa en su condición de Rectora y Representante Legal de LA INSTITUCION EDUCATIVA MORTIÑO con Nit 813011870-8, quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará CONTRATANTE, de una parte y de la otra SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S también, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía o Nit numero : 900934706-4 Quien actúa en su propio nombre y representación, quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios previamente a las siguientes consideraciones:

a) Que la INSTITUCION EDUCATIVA MORTIÑO, en su Planta de Personal no tiene recurso humano capacitado ni la capacidad técnica para desarrollar el objeto a contratar que se regira por la siguiente condición:

1) Que el procedimiento utilizado el la invitacion publica regimen especial tal como lo señala el Decreto 1075/2015 para cuantías inferiores a lo veinte SMLV,

2)Que el personal o empresa a contratar ha demostrado idoneidad y experiencia en el objeto a contratar ; y se regirá por la siguientes condiciones:

**PRIMERA:** OBJETO. El objeto del presente contrato es:  
Renovación licenciamiento para el uso de plataforma de Gestión Académica enfatizado en instituciones educativas públicas, hasta el treinta y uno (31) de diciembre

**DESCRIPCION**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81161801	Servicio de arriendo o leasing de plataformas o equipos de comunicación de datos



### 2.1.3 actividades específicas

Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista debe cumplir con las siguientes actividades:

- Componentes básicos de la gestión académica (Matrícula, planeación, evaluación y promoción.
- Configuración y Parametrización del Sistema de Evaluación de la Institución Educativa Mortino del Municipio de Isnos (Huila) en la Plataforma.
- Evaluación del Comportamiento, anotaciones disciplinarias y ficha observador del estudiante.
- Informes de gestión académica integrados en la plataforma.
- Planilla para el registro de Calificaciones en Excel (Trabaje sin conexión a internet el registro de sus calificaciones).
- Actualizaciones y mejoramiento de la plataforma sin costo adicional
- Mensajería Interna (comunicación con la comunidad educativa)
- Excusas de Estudiantes (Envío de excusas a través de la plataforma)
- Diario Pedagógico
- Registro de actividades complementarias (Art. 9 Dto. 1850 de 2002)
- Soporte Estándar a través de todos los canales de atención al usuario (telefónica y virtual)
- Elecciones del Gobierno Escolar.
- Módulo de aplicación de Tareas y Pruebas en Línea Integrado.
- Módulo de Planeación Curricular.
- Correo corporativo (Configuración sudominio.edu.co con Gmail).
- Plataforma de educación virtual (Moodle o Chamilo).
- Módulo de Autoevaluación Institucional.
- Módulo Convivencia y Orientación Escolar (Ley de Convivencia Escolar 1620 de 2013).
- Seguridad y privacidad de datos.
- Backus o copias de seguridad en disco duro local de la información 1 vez al día.
- Suministrar servidor para el alojamiento de la plataforma.

**SEGUNDA:** PLAZO DE EJECUCIÓN. será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del contrato y hasta el treinta (31) de diciembre de 2023

**TERCERA:** VALOR Y FORMA DE PAGO. Por la ejecución de los trabajos aquí contratados se le pagará al contratista la suma de :

**UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL 00/100 MCTE \$1.458.000**

En un solo contado en el momento que se haya terminado el trabajo con el acta de recibo y liquidación de este contrato.

**CUARTA:** IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Para el pago de esta obligación la INSTITUCION EDUCATIVA MORTIÑO utilizará los recursos provistos en: 02.1.2.02.02.008.06- Licencia de Uso Software para la vigencia fiscal de 2022 conforme al contenido del Certificado de disponibilidad y registro presupuestal Número 06 de 2023, que forma parte integral de este instrumento.



**QUINTA:** INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral alguna entre la INSTITUCION EDUCATIVA MORTIÑO de Isnos y el contratista, por lo cual éste no podrá exigir a la primera el pago de salarios y/o prestación social alguna, y declara que conoce en forma clara y expresa las condiciones pactadas en el presente documento. Serán de su cargo el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

**SEXTA:** INDEMNIDAD. El Contratista saldrá al saneamiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del presente contrato estatal por la indebida ejecución del mismo, ó por los perjuicios que se le cause a la INSTITUCION EDUCATIVA MORTIÑO DEL MUNICIPIO DE ISNOS por la omisión ó equivocada actuación y mantendrá indemne a la INSTITUCION EDUCATIVA MORTIÑO DEL MUNICIPIO DE ISNOS - HUILA.

**SEPTIMA:** DE LA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista declara ante la gravedad de juramento, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en concordancia con sus decretos reglamentarios, El juramento se entiende presentado con la firma del presente contrato

**OCTAVA DOCUMENTOS.** Forman parte de este contrato para su perfeccionamiento y legalización los siguientes documentos: a) Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del contratista. b) Fotocopia del RUT del Contratista c) Certificado de Disponibilidad d) Registro Presupuestal. e) Certificado de Antecedentes, f) Boletín de Responsabilidades fiscales g) Pasado Judicial, h) la propuesta, i) Planilla de pago de seguridad Social. En constancia, se firma en la INSTITUCION EDUCATIVA MORTIÑO del Municipio de Isnos

**lunes, 24 de abril de 2023**

  
**LUZ CREENCIA MUÑOZ VALENCIA**  
Rectora  
c.c 36.111.283

  
**SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S**  
**Contratista**  
c.c o Nit 900934706-4